

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 19 de Junio del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida en un principio por el señor Sixto González, Concejal I. Municipalidad de Talca y posteriormente se incorpora el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**

- **No asiste a esta sesión el concejal señor RODRIGO COLOMA CASTRO y el concejal señor HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA, quien está haciendo uso de licencia médica.**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Acta de Concejo de fecha 05 de Junio del 2018.**
- 2.- Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.**
- 3.- Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre do Alexis Franchescoli Tapia Silva y la Ilustre Municipalidad de Talca.**
- 4.- Acuerdo para cambio de función de contratación a honorarios de la Dirección de Asesoría Jurídica.**
- 5.- Acuerdo para donar Bines Dados de Baja a las siguientes Instituciones. Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Junta de Vecinos Villa Magisterio de Talca y Comunidad Cristiana Iglesia Gracia Abundante.**

- 6.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: María Ramírez Ramírez, Luis del Pino Soto, Carlos Mardones Lema, Luis Aguilar Rodríguez, Isabel Rosi Urzúa, María Recabarren Cifuentes, Marta Pérez Recabal, Manuel Falcón Hormazábal, Clara Gaete Tapia, Hortensia Rojas González, Octavio Palma Peña, Alberto Cruz Rodríguez, Luis Aliaga González, Teresa Gaete Pierron, Lijia Retamal Castro, Silvia Meriño Inostroza, Elena Miranda Espinosa, Hilda Valenzuela Ramos, Marta Vásquez Fuentes, Segundo Zagal Adasme, Raúl Rojas Muñoz, Clorinda Poblete Vilches, Jimena Díaz Lara, Alicia Díaz Lara, Alicia Días González, María Gutiérrez Guerrero, Eva Martínez Espinosa, Blanca Poblete Zúñiga, Hernán Morales Espinoza.
- 7.- Exposición del Estudio de “Reliciación de la Concesión de la Rut 5 Sur, Tramo Talca – Chillan”.

8.- Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Avenir en Causa O-43-2018 del Juzgado de Let4as del Trabajo de Talca en la suma de \$ 7.000.000.-, pagadero en dos cuots al 06 de Julio y 04 de Agosto del 2018.
- 2.- Acuerdo para Transigir en Causa Rol N° 51-2018 del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca, conforme a evaluación de daños en señalética, por un monto ascendente a \$ 60.000.-, pagadero en 2 cuotas.
- 3.- Acuerdo para aprobar patente de Alcohol de giro Agencia de Viña, a nombre de COMERCIALIZADORA BYF SPA, RUT. N° 76.724.861-K, a establecerse en calle 5 Norte N° 3615, Local 4, de esta ciudad.
- 4.- Acuerdo para aprobar a través de Convenio Marco, la compra de 1.077 pares de zapatos para los funcionarios Asistentes de la Educación con contrato indefinido (contrato normal, SEP y proyecto Integración).
- 5.- Acuerdo para donar bienes dados de baja a la Octava Compañía de Bomberos de Talca.
- 6.- Acuerdo para aprobar aporte por un monto de \$ 8.656.109.- para la ejecución del Convenio PRODESAL, por el período Mayo 2018 a Abril 2019.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 19 de Junio es el acuerdo para aprobar Acta de Concejo de fecha 05 de Junio del 2018.

SR. PRESIDENTE : Colegas, se aprueba, unánime.

ACUERDO N° 157	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Sixto González, Acta de Concejo de fecha 05 de Junio del 2018.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO

: Expone la siguiente modificación:

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA JUNIO 2018

ANTECEDENTES

- Ord. N°135 del 30.05.2018, del Encargado de Áreas Verdes y Arbolado Urbano.
- Ord. N°240 del 05.06.2018, del Director Comunal de Salud.
- Correo electrónico del 05.06.2018, del Jefe de Finanzas del DAEM.
- Ord. N°142 del 07.06.2018, del Encargado de Desarrollo Económico
- Ord. N°000685 del 13.06.2018, del Director de Desarrollo Comunitario.
- Ord. N°223 del 13.06.2018, de la Directora de Administración y Finanzas.

ANEXO PRESUPUESTO MUNICIPAL

I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	177.282
TOTAL		177.282

SE CREAN - GASTOS AREA 2 - PROGRAMA 30 "SERVICIOS A LA COMUNIDAD"				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
24-01-999-005-002	2	30	MARIO MANCILLA- TRANSF.CONV.PREDIOS EXENTOS	86.505
24-01-999-005-003	2	30	CTS-TRANSF.CONV.PREDIOS EXENTOS	90.777
TOTAL				177.282

ANEXO PRESUPUESTO MUNICIPAL

II.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-02-002	4	26	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.300
22-02-002	4	31	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.500
22-04-001	4	27	MATERIALES DE OFICINA	150
22-04-001	4	28	MATERIALES DE OFICINA	800
22-04-002	4	27	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	300
22-04-006	4	20	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1.000
22-04-007	4	20	MATER. Y UTILES DE ASEO	300
22-04-007	4	27	MATER. Y UTILES DE ASEO	251
22-04-009	4	20	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1.500
22-04-009	4	32	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	300
22-04-016	4	20	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	1.500
22-04-999	4	20	OTROS	1.000
22-07-001	4	26	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	400
22-07-001	4	34	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	4.500
22-07-002	4	34	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	800
22-08-003	2	30	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	120.000
22-09-003-003	4	7	OTROS ARRIENDOS DE VEHÍCULOS Y BUSES	800
22-09-999	4	7	OTROS	7.000
22-12-002	4	26	GASTOS MENORES	1.000
24-01-999-001	4	14	FONDOS POR DISTRIBUIR (TRANSFERENCIAS)	20.000
29-05-999	4	20	OTRAS	600
TOTAL				167.001

ANEXO PRESUPUESTO MUNICIPAL

SE SUPLEMENTAN – GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
21-04-004	2	3	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	120.000
22-04-999	4	4	OTROS	30.000
22-08-011	4	43	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO EVENTOS	9.300
TOTAL (a)				159.300

SE CREAN – GASTOS AREA 4 – PROGRAMA 52 “PROGRAMA HUERTOS COMUNITARIOS”				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-04-002	4	52	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	1.801
22-04-006	4	52	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1.000
22-04-009	4	52	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	300
22-04-016	4	52	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	3.000
22-04-999	4	52	OTROS	1.000
29-05-002	4	52	MAQS.Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	600
TOTAL (b)				7.701

TOTAL (a +b)**167.001**

PRESUPUESTO EDUCACIÓN

I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.160
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	62.885
08-99	OTROS	99.870
TOTAL		172.915

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	13.160
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.500
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.625
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	10.160
26-01	DEVOLUCIONES	80.865
26-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	18.870
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	43.735
TOTAL		172.915

PRESUPUESTO DE SALUD

I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-034	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO SENDA MINSAL PAI COSAM 2018	27.814
05-03-006-001-035	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO MIGRANTES 2018	9.450
05-03-006-001-036	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO VIH/SIDA - SIFILIS	1.328
05-03-006-001-037	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN I BRECHA MULTIFACTORIAL 2018	7.000
05-03-006-001-038	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN II BRECHA MULTIFACTORIAL 2018	2.000
05-03-006-001-039	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN III BRECHA MULTIFACTORIAL 2018	13.980
05-03-006-001-040	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN IV BRECHAS PARTICIPACIÓN 2018	9.100
05-03-006-001-041	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO SENDA MINSAL PAI CESFAM 2018	76.896
TOTAL		147.568

**PRESUPUESTO
DE SALUD**

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	966
21-02	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	362
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	107.919
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.401
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	23.237
22-09	ARRIENDOS	1.588
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	100
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.980
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.280
29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	4.435
TOTAL		147.568

**PRESUPUESTO
DE SALUD**
II.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.611
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.100
TOTAL		9.711

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	54
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	10
22-08	SERVICIOS GENERALES	6.000
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	1.312
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.821
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	277
29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	119
TOTAL		9.711

SR. PRESIDENTE : Colegas hay alguna consulta que hacer, Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Aquí donde dice se suplementan ingresos por un convenio de emigrantes por 9 millones cuatrocientos cincuenta, si alguien me puede explicar, porque encuentro maravillo que salud se preocupe de los emigrantes, pero en qué se va a invertir.

SR. ALVARO LAGOS : Es un recurso para capacitar a los funcionarios para atención en este caso de haitianos, para cuando vayan a los centros de salud los puedan atender, porque en realidad no se les entiende, entonces para eso.

SR. PRESIDENTE : Aclarar incluso que esto fue una solicitud que se vio acá en el mismo concejo.

SR. PRESIDENTE : Otra consulta o votamos, se aprueba.

ACUERDO N° 158	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Sixto González, Modificación Presupuestaria, del Presupuesto Municipal, Educación y Salud
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre do Alexis Franchescoli Tapia Silva y la Ilustre Municipalidad de Talca.

SR. MARISELLA GAJARDO : Buenas tardes, bueno el día de hoy nos convoca una vez más una situación frente a un prestador de servicio respecto del cual vamos a ha sugerido una transacción extrajudicial, en este caso las funciones que se desarrollaron por este prestador dentro del programa de mantención y servicios del edificios municipales, en este caso en particular él era nochero en el persa rodoviario, sus honorarios eran de 356.343 pesos que incluían el 10% por concepto de impuestos, trabajó entre el 28 de agosto del 2013 y el 18 de Mayo del 2018, y en esta transacción se está proponiendo la suma de \$ 1.069.029 pesos.

SR. PRESIDENTE : **Alguna consulta, se aprueba.**

ACUERDO N° 159	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Sixto González, Transacción Extrajudicial entre do Alexis Franchescoli Tapia Silva y la Ilustre Municipalidad de Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : **El punto siguiente es el Acuerdo para cambio de función de contratación a honorarios de la Dirección de Asesoría Jurídica.**

Está el documento en manos de los señores concejales, están las funciones que fueron aprobadas y en la segunda hoja la modificación que se solicita que se elimine una y se cree la otra, se elimina efectuar el cobro de derecho que se encuentran morosos por concepto de publicidad, y se crea "llevar la supevigilancia de juicios, redacción de informes jurídicos asociados, investigaciones en derecho según necesidad del Departamento y demás exigencias jurídicas necesarias para la dirección, esa es la modificación para la aprobación de funciones.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 160	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Transacción Extrajudicial entre do Alexis Franchescoli Tapia Silva y la Ilustre Municipalidad de Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : **El punto número cinco es el Acuerdo para donar Bines Dados de Baja a las siguientes Instituciones. Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Junta de Vecinos Villa Magisterio de Talca y Comunidad Cristiana Iglesia Gracia Abundante. Estos son bienes dados de baja en Educación que se entregan para ser reparados.**

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 161	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, donar Bines Dados de Baja a las siguientes Instituciones. Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Junta de Vecinos Villa Magisterio de Talca y Comunidad Cristiana Iglesia Gracia Abundante.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: María Ramírez Ramírez, Luis del Pino Soto, Carlos Mardones Lema, Luis Aguilar Rodríguez, Isabel Rosi Urzúa, María Recabarren Cifuentes, Marta Pérez Recabal, Manuel Falcón Hormazábal, Clara Gaete Tapia, Hortensia Rojas González, Octavio Palma Peña, Alberto Cruz Rodríguez, Luis Aliaga González, Teresa Gaete Pierron, Lijia Retamal Castro, Silvia Meriño Inostroza, Elena Miranda Espinosa, Hilda Valenzuela Ramos, Marta Vásquez Fuentes, Segunda Zagal Adasme, Raúl Rojas Muñoz, Clorinda Poblete Vilches, Jimena Díaz Lara, Alicia Díaz Lara, Alicia Días González, María Gutiérrez Guerrero, Eva Martínez Espinosa, Blanca Poblete Zúñiga, Hernán Morales Espinoza.

Los antecedentes están en poder de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Quisiera fundamentar mi voto de aprobación, yo lo felicito señor alcalde a usted porque usted le hay mandado una carta al presidente de la república pidiéndole la exención del pago del 5% de los bienes a los viejitos, a los que tienen casa, yo verdaderamente lo felicito por hacer un gesto que significa que la municipalidad tiene que hacer muchos sacrificios, señor alcalde, usted dirige la municipalidad de Talca, yo lo felicito por ayudar a ser solidaridad, porque nadie, lo he dicho muchas veces en broma y se lo voy a decir, usted también va a llegar a viejo, yo también voy a llegar a viejo, estoy viejo pero me siento cada día más joven, no me siento un cabro, pero me siento joven, porque dios, la sociedad y este alcalde, me ha permitido decir lo que yo siento, lo siento por los viejitos, porque no hay ninguno de ustedes que no vaya hacer viejo, las demás con el respeto que me merecen van hacer una viejas, van hacer viejas pero van hacer buenas viejas, aunque parezca broma, yo también le he dicho señor alcalde como concejal, yo le he pedido muchas veces que no hayan tantas personas aquí que tengan que decirlo, pero desgraciadamente la ley lo obliga a él a que tienen que ser nombradas las personas para que pueda conceder el beneficio de no pagar basura. Primera vez que veo tantos nombres, agrego mis felicitaciones a usted don Yamil porque hay tanta gente que a usted le ha costado escribirlo, no crea que es un sacrificio de hacer la escritura de un hombre, por ejemplo aquí hay una señora Rosa Urzúa, su hermano fue administrador del Fundo Pequeños, un hombre que se preocupó y se portó muy bien conmigo cuando yo fui director de escuela, que lamentable que esa señora haya tenido que ser nombrada aquí, sin embargo el hermano de ella era administrado del Asentamiento Los Pequeños, yo me felicito por haber hecho tanto solidaridad y hoy día es mi día mejor, yo me voy a ir muy feliz, porque aquí hay muchos viejos entre los cuales estamos los concejales que también hacer viejos, y yo los felicito. Por última vez señor alcalde lo felicito por haber hecho tan bonito gesto porque estos son sacrificio para nosotros, así como hay tantos que se auto eliminan, felicitaciones por estos viejitos que porque no van a tener que pagar basura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 162	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: María Ramírez Ramírez, Luis del Pino Soto, Carlos Mardones Lema, Luis Aguilar Rodríguez, Isabel Rosi Urzúa, María Recabarren Cifuentes, Marta Pérez Recabal, Manuel Falcón Hormazábal, Clara Gaete Tapia, Hortensia Rojas González, Octavio Palma Peña, Alberto Cruz Rodríguez, Luis Aliaga González, Teresa Gaete Pierron, Lijia Retamal Castro, Silvia Meriño Inostroza, Elena Miranda Espinosa, Hilda Valenzuela Ramos, Marta Vásquez Fuentes, Segundo Zagal Adasme, Raúl Rojas Muñoz, Clorinda Poblete Vilches, Jimena Díaz Lara, Alicia Díaz Lara, Alicia Días González, María Gutiérrez Guerrero, Eva Martínez Espinosa, Blanca Poblete Zúñiga, Hernán Morales Espinoza.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número siete es la Exposición del Estudio de “Re licitación de la Concesión de la Rut 5 Sur, Tramo Talca – Chillan”.

SR. DANIEL ULLOA : Buenas tardes señores concejales, alcalde, vecinos, vecinas de la comuna de Talca, mi nombre es Daniel Ulloa soy de la Consultora Projet, fuimos contratados nosotros por el Ministerio de Obras Públicas para el proceso de levantamiento territorial de participación ciudadana de todos los requerimientos de obras que deba contemplar la re licitación de la ruta 5 entre la comuna de Río Claro y la Comuna de Chillán Viejo esto principalmente porque la concesión actual es una concesión que se termina el próximo año, tiene una última extensión de contrato que se tramitó a fines de diciembre del 2016, y ahora están en pleno proceso de ejecución de un conjunto de obras que contemplaban pasarelas, paraderos, y algunas calles de servicio, pero que sin embargo no da solución a los problemas que arrastra la ruta, que tiene que ver específicamente con su historia, la ruta 5 tiene 3 momentos hasta ahora, el primero fue la pavimentación de la panamericana sur, la cual fue pavimentada hace 51 años atrás, el año 67, el segundo proceso tuvo que ver con ese camino direccional que hubo en Chile hasta el año 98 y donde en esa época se optó por buscar una alternativa de lanzamiento a través del modelo de licitación pública para poder tener doble calzada entre Santiago y Puerto Montt, hoy día lo tenemos desde Caldera hasta Pargua y se está ahora pensando también llegar con segunda calzada hasta Quellon, y transcurrido ya 25 años entre que se pensó esta ruta 5 del tramo hasta Chillán ahora se acaba la concesión y el estado está decidiendo nuevamente, tanto en el gobierno anterior como en este gobierno volver a licitar este contrato a través de una licitación de obra pública, modificando sistema de trabajo, donde a diferencia del año 95, cuando la misión era de muy caballo de carrera, con los ojos bien cerrados avanzar hacia adelante con doble calzada, con dos pistas por lado, eso era el propósito, ahora la preocupación viene principalmente desde el territorio viendo con las vecinas y vecinos de todos los tramos de la ruta cuales son los principales dugones que tiene la ruta para la ciudad especialmente para los poblados que atraviesa y desde ahí construir recién un conjunto de obras que a partir de ahora, de este mes de junio empieza recién la ingeniería.

Nosotros llevamos trabajando un año en esto y hemos levantado 2 puntos a más de 2000 personas con las cuales hemos trabajado cara a cara de los problemas que tiene la ruta y eso traducirlo a un listado de obras con los requerimientos que nosotros como equipo hemos ya transmitido al ministerio de obras públicas, hicimos reuniones con mapas, a esta misma sala invitamos a dirigentes de las distintas unidades vecinales de la aldea campesina hasta el sector del piduco y adornamos acá la muralla con ruta, un mapa con los usos que tiene primero la ruta, los atraviesos, los problemas de las pasarelas, lo estrecho que es la calle de servicio, están reguladas además entre la ruta 5 y la vía férrea, que por la pasada por Talca con esta cicatriz histórica, con todo eso nosotros nos fuimos a gabinete planteamos un conjunto de obras y nuevamente volvimos a socializarlos con los vecinos de las 6 comunas que abarca la ruta, son 193 kilómetros de ruta, a la cual además se le va anexar como parte de la concesión en un visión que también tomó obras públicas, hasta ahora al menos de la ruta L30M que es Villa Alegre – Constitución, porque ha sido una obra que ha sido demandada por historia, pero que el ministerio de obras públicas no cuenta con fondo públicos sectoriales para poder financiar directamente, por lo tanto se está evaluando incorporarlo en este nuevo contrato de concesión.

Recorrimos vario sectores de la ciudad, viendo los distintos problemas que tiene, estamos en una fase en la cual tenemos ya, se le tiene que entregar al equipo de ingeniería todo ese conjunto para que hagan ahora la ingeniería.

A fines de este año el ministerio va a contar con esa ingeniería, y este mismo salón el equipo de ingeniería va a venir a mostrarles a ustedes, alcalde y concejales, concejala, cada uno de los proyectos que vamos hablar ahora de obras se los van a venir a mostrar en planos, y también con esta audiencia donde participen vecinos se va a mostrar cada uno de los proyectos y van a poder ver todas las situaciones que puedan o no generarse con esa nueva concesión, problemas de expropiaciones, la forma que va a tener el soterrado por Talca, el sistema de peaje, todo eso se lo van a contar en detalle en el mes de noviembre, la misión hasta hoy día era levantar los problemas, levantar los problemas y eso traducirlo a un estado de obras.

Cuales son esas principales temas que debiera tener la nueva concesión, primero el uso de tecnologías a través de una aplicación que van a estar disponibles en los smartphome, en los celulares y a través de esa aplicación las personas pueden interactuar por la ruta, en cuanto al estado de la ruta, si hay accidentes, el tráfico de la ruta, cosas tan sencillas como saber cuando uno queda empana, donde tiene que ir el concesionario, toda esta información vaciada en una aplicación de teléfono donde además hay inter contratos para consultas de cualquier persona, con preguntas frecuentes, respuestas etc., que sea lo más amigable posible con las nuevas generaciones, no hay que olvidar que lo que uno planifica hoy día o diseña hoy día o licita va a estar para los próximos 25 – 30 años, y quizás de aquí a 25 años más ya la aplicación va a estar obsoleta, pero hoy día por lo menos se va a poder usar.

Lo otro importante es la información la duda, no hay letreros electrónicos de información variable, por un lado, por tanto, es difícil si no tengo el teléfono saber que está pasando kilómetros más delante de la ruta, eso también es parte de lo que tienen el diseño mínimo del nuevo contrato o que se ha levantado para que esté en el nuevo contrato.

Para ser más específico esto surgió de los vecinos cercanos a la ruta como sugerencia, nosotros la hemos tomado y la hemos interpretado son requerimientos, lo otro que tiene que ver con la información respecto a las comunas la ruta pasa por muchas comunas, 16 comunas, y en los enlaces que son estas orejas, o los accesos principales los cuales tienen muy poca información, no hay información turística, no hay información donde se va hacia el poniente, al oriente, en una bajada a Parral por ejemplo no se sabe la gastronomía, donde se puede ir a comer a Parral, etc., hay poca información donde hay mucha superficie, sobre todo en estas orejas que son los enlaces se puede disponer para entregar información, de la ciudad, del territorio, la cultura, de la identidad local, y eso también está como requerimiento mínimo para la nueva concesión, un requerimiento que hay que analizarlo.

Lo otro importante que la ruta sea amigable con el entorno, acá esta ruta parte en el Río Claro y termina más allá del río Ñuble, o sea al menos dos ríos o 2 cauces importantes que tienen historia y ahí también se propone que no solamente el nuevo contrato no cumpla el desde que está en la ley de base de medio ambiente, sino que además tenga elementos del entorno, esto son requerimientos territoriales, por ejemplo a través de paradores turísticos en las riberas de los ríos principales, al igual que en el Maule, y que en esos sectores ya sea hacia el sur o hacia la derecha, o al poniente donde hay unas rocas antiguas que tienen historia además esas rocas y donde hay puentes históricos, hacer una especie de parador donde se pueda descansar y bajarse y contemplar ese tipo de cosas.

Otra cosa del entorno son los paraderos, los paraderos hoy día son basurales, son baños públicos, no están iluminados y usted sabe como se deben mantener, porque en el contrato original solamente habían 15 pasarelas con paraderos incorporados en estos 193 kilómetros, hoy día son levantado más de 90 pasarelas con paraderos, una condición distinta de mantenimiento porque son lugares los cuales se usan intensamente por las personas en la ruta ya sea un colectivo, taxi o un autor particular, esas tomas son parte del la ruta también y hay que mantenerlas, y lo otro importante la educación se propone que la nueva forma de educar o saber la información de la ruta, la aplicación, se propone también que el nuevo contrato incorpore por obligación en las bases que la concesionaria haga una educación vial, y eso coordinado con los municipios y a través de los colegios y escuelas públicas que existen, y particulares porque no, en toda la ruta educación vial para que los niños se les enseñe a cruzar por las pasarelas desde pequeño y no poniéndole hormigón, porque por más hormigón que se ponga y por más muro que uno ponga al centro de la calzada que se llama mediana, si no hay cultura desde pequeño van a seguir ocurriendo accidentes, y uno de los principales accidentes son estas apariciones intempestivas de los peatones en la ruta que generan muertes y además accidentes vehicular.

Dentro de las rutas unas de las grandes situaciones que hay tiene que ver con las calles de servicio, no hay en toda la ruta y las calles de servicio cumplen principalmente 2 propósitos, uno es que cuando uno va a 100 o 120 cuando va pasando y hay muchos accesos laterales, eso se llama fricción, hay mucho riesgo de accidente, si una auto va a 100 y quiere entrar en un predio particular para intempestivamente a 100 kilómetros por hora, tiene que reducir a 0 o a 20, y eso genera cuando hay neblina o lluvia densa crea problemas de accidentes, las calles de servicio ayudan que en esos tramos donde hay una densa área industrial, densa habitacional, uno las puede encausar dentro de esa calle de servicio, no a cada rato dentro de la ruta.

Y lo segundo tiene que ver con la vialidad local por la turbación que se ha ido generando entre Maule y Talca, pero que en el futuro nosotros vemos dado el instrumento de planificación que está en un proceso de desarrollo con las comunas, se va dando hacia el norte también hacia San Rafael y Río Claro, entonces las calles de servicio son importantes para algo que no contempló la ruta original, y tiene que ver con las personas que pasan por la ruta y en bicicleta, más la gente que anda a pie o en bicicleta no tiene lugar dentro de la ruta 5 sur hoy día y transita gente que va a la pega en bicicleta o está la casa al otro lado, o está la industria a un lado y la casa al otro lado, entonces lo que se provoca con las calles de servicio en la medida de lo posible sea cerca de los particulares, igualmente en la medida de lo posible puedan tener una vereda peatonal, ciclovía o una calle direccional, y que además en esos tramos exista una separación de la ruta a través de muros de defensa y donde haya zona sensible, que son viviendas, colegios, escuelas, postas, existan más paneles acústicos, pantalla acústica como está en la imagen.

Este es un ejemplo que es la ruta Cabrera en la octava región es la última ruta interurbana que está en operación con este modelo de concesión y que en toda esta ruta está este tipo de servicio y es una ruta que tiene mucho menos tráfico que la 5 sur, pero que se pensó ahora.

Lo otro sistema son las pasarelas que se plantea como sistema, una pasarela que esté conectada con un paradero y además en los lugares donde hay orejas o entradas principales, por ejemplo, el de Camarico, el de San Rafael, el de Pelarco, usar esas orejas y en esos puntos que se conviertan en paraderos.

Volvamos a las pasarelas, pasarelas actuales en la mayor parte de la ruta son pasarelas que se hicieron con la normativa universal, pasarela con pendiente alta, alto grado de pendiente, unas rampas lo más amigables que sean para que sean recorribles por un lado, pasarelas largas con poca pendiente pero que además estén iluminadas, estén protegidas para actos vandálicos y que esa protección además sirva para protegerse de la lluvia, cuando está pasado uno por la pasarela a 4,5 metros de altura, cuando está lloviendo, cuando llueve en el sur de lado y están pasando los autos y los camiones a 100 kilómetros por hora, eso se convierte en zona de peligro, lo otro es proteger con policarbonato transparente, como hay en algunos sectores de Chile.

Y lo otro importante es que los paraderos estén conectados a una medida de estacionamiento, a una pista de desaceleración y no como hoy día donde la berma es usada para que los buses frenen, para que los buses aceleren y para que la gente transite sin una pasarela, se supone que existe una pista adicional a la ruta donde los buses frenen y aceleren y otra pista adicional donde esté el área de estacionamiento y detrás de eso recién el paradero, y que tipo de paradero, un tipo de paradero transparente como ya se usa en la comuna de Barreñechea, en la comuna de Talcahuano, en la comuna de Los Ángeles y Temuco, ya son paraderos que cambian la modalidad de la lata o el acero inoxidable por policarbonato transparente y que la gracia que en este tipo de contrato hay un privado que tiene una misión de mantener esos paraderos, o sea cuando lo rompen se vean obligados con los seguros de reponer esos paraderos y dejarlos al día, porque esos paraderos hoy día no dejan ver, uno está ciego dentro del paradero, en el invierno se llueven, en el verano hace calor, no están iluminados, no están conectados directamente a una pasarela, son baños reitero y son basurales, y los buses interurbanos nos usan para despachar ahí la suciedad, la idea es que esto funcione como sistema.

Lo otro importante es la mediana, como les decía una de las principales causas de accidentes en la ruta tiene que ver con el atravesado de los peatones, entonces se propone que la ruta tenga una visión con un muro tipo F que son muros nuevos que además son mucho mejores que las barreras metálicas, ya que eliminan el concepto de la mediana y la transforman en un muro de protección que además evita que cruce un peatón para el otro lado y lo otro importante es que la ruta tenga retorno cada 5 kilómetros, en la ruta hoy día hay tramos entre Camarico y San Rafael que transitan 12 kilómetros para recién encontrar el siguiente retorno, o para recién tener la posibilidad de conectarse de oriente a poniente en una localidad, como por ejemplo las paredes, se propone que cada 5 kilómetros por lo menos existan retornos, ustedes ya saben cuando hubieron los incendios, cuando hay accidentes, se nota bastante cuando falta el retorno, lo importante son los enlaces, los enlaces fueron diseñados para un cierto tipo de ruta, por ejemplo el enlace Cabrero, creo que es la máxima expresión de enlace, les quiero mostrar acá es eso, cuales son las condiciones de este enlace y lo que uno esperaría que tuvieran las nuevas rutas, no quizás como un trébol pero si por lo menos un 8 o un enlace tipo diamante que permita dar una fluidez al acceso y no sean tapones que finalmente las filas empiezan a llegar a la carretera.

Y lo otro importante 2 cosas que tienen que ver con el sistema de peaje, el sistema de peaje actual tiene 2 problemas, el primero es antiguo obsoleto, donde ya existen hace muchos años más de 2 décadas tecnologías que puedan hacer que la ruta tenga una forma distinta de cobro, y que pensando en los próximos 25 – 30 años de un incremento de flujo vehicular permita resolver el problema de la congestión, ustedes lo ven, nosotros como equipo llevamos transitando 30 mil kilómetros con la consultoría ida y vuelta en la ruta con los vecinos conversando y nos hemos encontrado con estos tacos en el acceso sur a Talca, y llega a dar miedo estar ahí metido en la berma y viendo como pasan los autos a 100 kilómetros por hora, hacerle el quite después a las barreras de la 8 sur para después recién poderse meterse al peaje, entonces acá hay un problema de tecnología que genera tacos y genera congestión y genera problemas de seguridad.

Y lo segundo que tiene este sistema de peaje es que como es por pasada la ruta 5 tiene 16 peajes laterales y tiene dos peajes troncales, el de Río Claro y el de Retiro, genera que quienes transitan más pagan menos que los que transitan menos, y les voy a dar un ejemplo muy sencillo, las personas que vienen de Maule pagan mucho más que los que vienen de San Javier o de Linares a Talca, transitan mucho más kilómetros de Linares y pagan exactamente lo mismo que para entrar a Talca, hubo un vecino de Río Claro que paga un troncal de 2.400 para allá y 2.400 para acá para moverse a Curicó por ejemplo, a diferencia de la persona que viene de Linares que transitó casi 90 kilómetros antes de llegar al peaje de Río Claro y pagó lo mismo que la persona de Río Claro, entonces los peajes fijos tienen otro problema que hacen que exista inequidad en la asignación del cobro, entonces lo que se propone para la ruta 5 es que se traspase a un sistema donde no hayan barreras, donde no exista detención y donde la asignación del pago sea más equitativa del uso de la carretera, eso obviamente va a implicar un cambio de estructura que es lo que les van a dar a conocer, que es lo que van a informar y recibir observaciones en el mes de Noviembre esto recién se está siendo cargo el MOP de un problema y está viendo soluciones donde el detalle lo van a mostrar en el mes de Noviembre.

Y lo otro importante es que la ruta hoy día en varios sectores está saturada, tiene dos pistas por lado solamente, hoy día están recién terminando las demandas, y ya hoy día uno ve que en el tramo Lircay enlace Constitución ya se requieren 3 pistas por lado, entonces la ruta contempla el contrato de concesión, a través de este contrato de concesión se construyen 3 pistas por toda la ruta, desde Río Claro hasta Chillán Viejo, y como se va a construir va a depender de los flujos, entonces hay tramos donde ya hoy día necesitamos hacer la inversión, hay tramos que por flujos no de hoy día, pero sí va a dar de aquí a 7 o 10 años más ahí se gatille esa obligación, porque esto tiene que pasar por el sistema internacional de inversiones, el ministerio de desarrollo social exige una cierta cantidad de vehículos hora por las 3 pistas por lado, o sino no lo aprueba, entonces de esa manera que todos los potenciales compitan antes de 3 pistas por lado, la valoren antes y después se contemple, pero que no se contemple hoy día y se dejen algunos tramitos y después lo tenga que ver la concesionaria porque eso todo va a costar más caro, principalmente al estado y a los que usan la ruta.

Los proyectos de Talca, ampliar las pistas como les comentaba entre Lircay y Constitución, el acceso y toda la rehabilitación de las calles que hay desde la Aldea Campesina hasta Panguilemo Sur por la coca cola por el lado poniente y de aquí para allá un poquito antes del adorno por el lado poniente se contempla que en todo ese tramo se mejore la cale de servicio, se elimine, se cambie el tipo de pavimento que el que tienen hoy día es un doble tratamiento asfáltico que si hay una lluvia y un camión pasando porque hay un accidente en la ruta eso es fatal y se revienta el camión, entonces se cambia el estándar, y en aquellos sectores por ejemplo en Panguilemo Sur que tuvimos reunión con los vecinos allá, en esos sectores solamente mejorar lo que hay para no alterar el ancho del camino y evitar de esa manera expropiar, porque ahí hay todo un sistema de actividades que el MOP está dispuesto a respetarlo y por lo tanto se están buscando las soluciones para mejorar lo que hay, iluminar, cambiar pavimento, poner reductores de velocidad, más señalización y donde sea posible sin expropiar hacer veredas, poner además ciclovías y veredas, aprovechar el camino ya existente en los tramos de ruta y donde no hay construirlos.

Esto era lo que yo les decía por ejemplo el tramo rojo que está justo en el enlace Pelarco hay un grupo de viviendas, pero existe un camino hacia el interior entonces se propone que el trazo verde que la calle de servicio sea en lo existente, se mejore, y donde no haya calles de servicio como no hay desde Panguilemo Sur hacia el Sur hacia Lircay ahí sí se construya una calle de servicio.

Van a ver pasarelas en el caso de Panguilemo Norte en el kilometro 2,55 están muy preocupados de ubicar el punto, ya porque el ingeniero cuando le dicen Panguilemo Norte está ubicando cualquier punto, pero no da lo mismo a 1 o 2 cuadras donde está la mayor concentración de poblado, y porque la mediana a la vez por haber pistas por ambos lados va ser usada también para ganar una pista, de esa manera no crecer tanto hacia las casas, por lo tanto no va a ver posibilidad de cruzar a pata por la mediana, van a tener que hacerlo por pasarela, ya vamos en 90, el contrato de concesión tenía 15, hoy día tiene 38, vamos a tener unas 50 más de acuerdo a lo que hemos conversado con los vecinos. La reconstrucción y construcción de pasarela en aldea campesina más al sector del colegio.

El enlace de Pelarco tiene varios problemas, iluminación, paran buses y los buses quedan en cualquier parte entonces ahí se propone una transferencia mobal, mejorar todo lo que es la capacidad vial por el lado.

Después está la pasarela Panguilemo está un poquito más al norte del servicentro, lo que se propone que se reubique más a Panguilemo centro y de esa manera se use el paradero pero que además exista pasarela para cruzar de un punto a otro.

Después está la calle de servicio por el lado poniente apegado a la pista del aeródromo y es importante tener una vía alternativa de tránsito en el aeródromo porque cuando hay emergencia se requiere tener la mayor fluidez para llegar al aeródromo tanto por el sur como por el norte, una calle de servicio puede ayudar también ahí para descomprimir en ese tramo.

Después tenemos la pasada por la coca cola donde hay una calle de servicio bastante pequeña no tiene iluminación, pasan los autos rápidos, no hay reductores de velocidad, todo ese tipo de servicios hay que mejorarlos, por eso lo indicó la comunidad en los trabajos participativos.

Después tenemos Lircay como las propuestas que las calles de servicio lleguen desde Panguilemo hasta Talca en las conexiones de Lircay, por lo tanto, hay que replantear los puentes que hay sobre el Lircay, porque además están planteadas 3 pistas por lado así es que hay que hacerlo desde el inicio la conciliación de diseño para que esos puentes tenga mayor capacidad en los anchos.

Santa Corina en el kilómetro 2,6 hay que construir pasarelas y paraderos ahí cruza la gente de un lado a otro.

Después tenemos sector abate molina donde los muchachos que vienen de Molina o de Curicó bajan ahí y van a tomar el bus, el taxibus, la micro, y la condición es bastante precaria, lo que se propone que en el nuevo enlace Lircay que hay que rediseñarlo pero por completo, ese es el acceso norte a Talca, en ese nuevo enlace además se contempla un paradero de transferencia modal, que es lo que es un paradero de transferencia modal que por el norte o por el sur ingresa una de las orejas para estacionarse en la ruta, después hay una ruta para el tránsito de peatones y detrás de eso un paradero y a continuación una peineta de estacionamientos para vehículos menores para que ahí se haga la transición de un modo interurbano a un modo local.

Y el enlace Lircay se propone que tenga todas las conexiones para el norte, para el sur, oriente, poniente, calles de servicio de norte a sur y además como complementaria se adelantó por parte de las universidades nos juntamos también, que la avenida Lircay como medida compensatoria pueda tener una mejora a nivel de servicio, que tiene que ver con el modo peatonal y la bicicleta se usa y no hay como transitar hoy día, salvo como estamos, pero no está iluminada, no tiene el ancho de faja peatonal, también de ciclovía o ciclo ruta.

Después tenemos el paso superior Lircay sobre ferrocarriles toda esa subida que hay desde Lircay al paso de ferrocarriles hay que realizar toda esa subida que hay desde Lircay hasta el paso de ferrocarriles, hay que revisarlo por orden de carretera porque muchos han hecho ver que la pendiente, tiene un contra ángulo la subida, cuando uno va girando hacia la izquierda debe estar contenido hacia el lado izquierdo no como el derecho como está hoy día en ese paso, entonces ahí también están revisando desde el punto de vista de carretera la intervención que debe tener ese paso superior. Hay que ver si se va a reconstruir el paso superior hay que ver de que manera para poder aplicar 3 pistas por lado.

Los pasos de ferrocarriles hoy día están midiendo 7 metros de altura el paso superior, son obras gigantes.

Lo otro importante es la construcción de la calle oriente entre Lircay y el enlace el tabaco también se plantea que haya calles de servicio entre Lircay y el enlace el tabaco toda la pasada urbana por arriba, ahora yo hablé de aquí a años más que sea por arriba, que tenga calles de servicio, además para el tránsito local.

En 21 norte se plantea la construcción de un enlace que conecte a una especie de circunvalación oriente y que venga con vialidad complementaria conectada por un camino directamente desde avenida Lircay y que esta avenida complementaria siga hasta las Rastras y después conecte con la huerta hacia el tabaco, este es un proyecto de gran magnitud que fue vista como una necesidad importante para la ciudad, y lo que se propone primero es lo que es la obligación del contrato lo que pueda tomar concesiones que sea un enlace, que se deje la oreja y eso para que conecte en el futuro a una circunvalación.

Después tenemos 17 norte que es la Nueva Holanda, que tiene desde la 17 norte el camino está cortado en un punto, pero la proyección que hay de acuerdo a los instrumentos de planificación, que esa avenida conecte con circunvalación, entonces proponemos que el concesionario construya el atraveso, o sea el paso desnivel para conectar esa avenida oriente poniente que tanto le falta a Talca.

Entonces tenemos 21 norte, 17 norte, nueva Holanda, diagonal agua potable que hay un paso de desnivel por debajo, la gente pasa por ahí uno no puede hacer vista gorda, también está contemplado ese atraveso, lo que se contempla acá que el nuevo contrato regule ese paso desnivel, regule un paso que es de ganado que lo deje de mayor altura, porque eso ahora se da, entonces tendríamos que hacer atraveso de oriente a poniente.

Después tenemos soterrado Talca, esta es una demanda histórica, Talca tiene una cicatriz importante que genera congestión, no a la ruta, le genera congestión a ustedes, entonces lo que se plantea es que eso se hunda, es que sea un túnel cerrado y de esa manera se solucione esta pasada que genera complicaciones a la ciudad y de esa manera inmediatamente se habilitan nuevas posibilidades de conexión, por ejemplo 6 sur nuevamente, 4 sur, varoli y 2 norte mejorados desde el punto de vista de superficie.

El soterrar no solamente hace que uno vea los vehículos también genera buena conexión oriente – poniente, entonces al menos tendrían 2 norte, 6 sur, varoli, 8 sur, 4 sur, más las otras 3 que hablábamos delante, diagonal agua potable, 17 norte, 21 norte, estamos hablando ya de 7 posibilidades de conectar Talca de oriente a poniente, con eso uno va tomando, nosotros tomamos el plan regulador nuevo que están ejecutado, y con el descubre toda la superficie a lo ancho de extensión de lo que ustedes quieren planificar a largo plazo.

SR. SECRETARIO : Perdón Alcalde, haber son 4 no 7 porque hay 3 que están hechas, lo que pasa que se mejoran esas 3.

SR. DANIEL ULLOA : Sí se mejoran, las otras 4 son adicionales, muy buena acotación. La ruta tiene que salir desde un túnel por un punto 2 norte y eso también se plantea que se mejoren las intersecciones hacia el poniente donde están los semáforos para que no vaya salir de un tema y genere otro problema después del semáforo, entonces también tiene que estar pensado, no solamente ese terreno, sino que también la salida hacia 2 norte poniente.

Esto es lo que hablaba delante de la 21 norte debe tener una posibilidad de trazar a través de una circunvalación oriente por las rastras hasta conectar al camino donde está el tabaco, entonces conectaría toda el área de expansión urbana que está en el nuevo plan regulador de Talca, esta obra que sería complementaria que el MOP la está evaluando acaso está incorporada acá y lo otro se tiene que ver sectorialmente, y si queda o no es parte de lo que les va a comentar el MOP en el mes de noviembre, pero al menos está adelantado como proyecto.

Después tenemos las calles de servicio que van a ir ahora por arriba, también la idea que tengan continuidad hacia Maule, tanto por oriente como poniente lo que implica rehacer toda la pasada por el Piduco, y en el Piduco además como está la construcción del Terminal de Buses va a ver también transferencia.

SR. PRESIDENTE : Perdón se hace el puente ahí.

SR. DANIEL ULLOA : Sí hay que rehacer la pasada para hacer 3 pistas por lado, ese puente no da para 3 pistas por lado.

SR. PRESIDENTE : Y se cierra perdón porque ahí es donde tenemos emplazado el terminal de buses, y se cierra la salida, no es cierto.

SR. DANIEL ULLOA : Lo que pasa que nosotros planteamos desde la calle de servicio exista un ramal de acceso hacia el terminal de buses, que se construya como unidad complementaria con el nuevo contrato, ese es un requerimiento, el equipo técnico lo tiene que ver, pero no desde la ruta sino desde la calle de servicio.

Ahí está alcalde, concejales la conectividad que lleva directamente de la calle de servicio que pueda conectar Maule con Talca.

Y ahí está la mancha disculpen la forma, pero era como para expresar que también se piensa en la conectividad de la ruta 5 con el terminal que es estructurante para una ciudad.

Después el enlace el Tabaco que requiere ampliación y conectividad con lo que es la 26 sur es una planificación por lo tanto también hay que dejarlo habilitado para que esta conexión pueda darse hacia el poniente.

Eso es a grandes rasgos lo que hemos hecho hasta este momento, hemos trabajado casi un año alcalde y concejales y ahora está cabeceándose en MOP en la ingeniería para venir a contarles finalmente a ustedes como van a quedar los pasos, porque no hay nada escrito, a la espera de lo que hicimos con la gente.

SR. PRESIDENTE : Primero quería agradecer la presentación fue muy buena, la verdad es que vienen muy buenas noticias, o sea resuelve el tema de las pasarelas, la conectividad, nuestro terminal, o sea son muy buenas noticias, así es que agradecer la presentación fue muy clara y esperar ahora. Ya el proceso de participación terminó.

SR. DANIEL ULLOA : El proceso de participación continúa, terminó la parte de levantamiento, lo que acaba de terminar es solamente el levantamiento de los requerimientos, ahora el MOP tiene que tomar durante la ingeniería, venir a mostrar los proyectos de ingeniería, porque si hay más calles de servicio es posible que puedan haber expropiaciones, hay que mostrarlos y conversarlos, además tiene que conversar sobre el peaje, la distribución de los troncales porque se propone eliminar los troncales y que haya más distribución equitativa por la ruta, entonces eso también hay que conversarlo, y el lugar donde están varia, después viene participación ciudadana durante el proceso de licitación, después de los detalles y después durante la construcción.

SR. PRESIDENTE : Y esos periodos de inversión son ejecución en que año.

SR. DANIEL ULLOA : El próximo año se licita, el primer semestre del 2019 se licita la nueva concesión, créannos que para poder solucionar los problemas de la ruta 5, lo que se requiere rellicitar, no se requiere modificar más el contrato porque no da para resolver los problemas grandes de la primera concesión de la ruta 5. 2019 se licita, en marzo del 2020 sale el concesionario actual, entra el nuevo, 3 años para diseñar y después entre 2 a 3 años para construir, va estar terminado todo entre el 2025 – 2026, esos son los plazos de proyecto alcalde y concejales.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí la verdad que una de las preguntas era cuando se licitaba, ahora a mí me asalta una duda respecto que escuché por ahí o leí, de un parlamentario 2 parlamentarios de la zona que hablaban de prorrogar el contrato vigente hoy en día, entonces en qué pie está eso porque estaríamos hablando de algo totalmente distinto, eso es un tema.

Y lo otro la verdad que las pasarelas era un tema que era muy recurrente y muchas veces la gente se quejaba que la pasarela estaba muy lejos del lugar donde ellos tenían sus casas, sobre todo para el adulto mayor y en sectores rurales y lo más probable que evitaban de llegar a la pasarela y pasaban nada más y atravesaban con el riesgo y los accidentes, entonces yo creo que es una muy buena medida de reestudiar este tema de la ubicación de las pasarelas, que era una problemática mayor.

Pero lo otro me asalta la duda, porque yo escuché el planteamiento de algunos parlamentarios de acá de la zona, senadores sino me equivoco uno de ellos, que hablaba de prorrogar la licitación que está vigente actualmente, que hay de eso.

SR. DANIEL ULLOA : A lo menos la información que tengo yo del equipo de concesiones es que hay una modificación de contrato está plenamente vigente, con decreto, se tramitó el 16 de diciembre del 2016, esa es la única modificación de contrato que tiene la concesión actual.

SR. PRESIDENTE : Eso es lo formal.

SR. DANIEL ULLOA : Eso es lo formal y que están obligados hacer un conjunto de obras a partir de ahora hasta finales del año 2019, pero no se de otro que se esté tramitando una modificación de contrato adicional a la que está tramitada hace un año atrás.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor yo vivo en la 14 oriente, en la 14 oriente frente donde es mi casa hay unas casas hechas en la 14 oriente, antes del estero piduco, va a ver una construcción de un puente.

SR. DANIEL ULLOA : Estero Piduco, la capacidad vial que tiene el estero actual no da para tener 2 pistas por lado, por lo tanto, ese puente hay que replantearlo, hay que rehacerlo con más capacidad vial para que pueda conectar a calles de servicio norte sur y además 2 pistas por lado en lo que es la calzada principal.

SR. MANUEL YAÑEZ : La otra consulta, ayer estuve en Huilliborgoa es posible que se considere para alguna emergencia para que tenga salida expedita Talca en caso que haya una emergencia, está considerado ello.

SR. PRESIDENTE : Huilliborgoa eso es Pangué Arriba pasado San Rafael sale a la carretera, Alto Pangué perdón, eso ya es San Rafael, Huilliborgoa es talquino pero la salida es Alto Pangué.

SR. DANIEL ULLOA : El enlace Alto Pangué es algo que también se tiene que replantear, se tiene que rehacer como enlace, pero el problema de Alto Pangué que tiene vivienda a ambos lados que es un Villorrio que está consolidado, entonces la solución para mejorar esa conectividad, es hacer un acceso un poquito más al norte, incluso de plantea tener un baipaseo en la localidad, porque ustedes llevan los camiones de basura por allá por el acceso de Alto Pangué, porque ellos tienen el problema de que los líquidos percolados caigan a la carretera y se vaya hacia las casas, entonces se está planteando una fórmula de tal manera que esos camiones no pasen tan apegados y puedan tener un mejor radio de giro hacia el norte y sur.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Muy buenas tardes, en realidad yo felicitar la exposición que bueno que nos consideren, obviamente también nos consideraron con todo este trabajo con la comunidad, viene a solucionar varios problemas con lo que nos presenta dentro de la ciudad propiamente tal, o sea estas conexiones entre oriente y poniente es un dolor de cabeza para todos quienes generalmente conducimos, porque igual se forma salir de la casa a una hora, es muy distinto a la hora que realmente va a llegar al trabajo, dependiendo que si estamos en horario pick, yo creo que eso es un buen tema.

Lo otro que yo me preguntaba porque no lo tenía claro que nosotros teníamos que pagar peaje para entrar a Talca, o sea si estamos en la ruta, yo no sé si entendí bien, los peajes serían como troncales y esos laterales no me quedó muy claro y esa sería la pregunta, y siento que igual que es bueno si se llega hacer todo esto, en relación a que hoy día existen muchos accidentes, hay bastante tema, entonces como hacer que la ruta también sea segura para la gente que conduce, o sea hay zonas que tienen mucho más neblina, hay más dificultades dentro de la ruta, entonces como generar que también la concesionaria se haga cargo de más iluminación, más elementos que estén para evitar un poco los accidentes van a seguir ocurriendo.

SR. DANIEL ULLOA : Respecto a los peajes se tiene que buscar una fórmula en la ruta que sea lo más expedita posible, que elimine además los tacos que se cambie la tecnología, eso lo van a empezar a conversar a partir de noviembre, porque recién van a ver todo este conjunto de obras, ver los costos y la condición más viable, todo este conjunto de obras y ahí los van a dar a conocer.

Respecto a la ruta tiene toda la razón en la ruta hay harta neblina, mucha neblina, yo la conozco desde ya hace 20 años que transito por la ruta de Concepción, ponerle más iluminación no, la solución es el piso, pero también las calles de servicio tienen que tener tratamiento urbano, 50 kilómetros por hora, reductor de velocidad, iluminación, veredas ahí va toda esa parte de los servicios, para evitar la neblina es el piso, eso lo planteo la gente de Parral, de Retiro, San Javier, Maule, todos los que sufren el problema de la neblina.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Cuando uno camina por la carretera a lo largo de los kilómetros que se indican ahí que se intervienen, en esta zona es muy rica en flora y fauna y es muy variada, y lo que uno observa que a lo largo de la carretera hay zanjas y en el verano como tenemos distintos climas en el verano lo que se hace se le hecha pesticida al pasto y la verdad de las cosas es que los pajaritos se envenenan prácticamente por esa situación, yo he visto por ejemplo en Sudáfrica en otras partes, primero no hay zanjas al orilla del camino, sino que hay una línea continua y está todo relleno y lo segundo que la vegetación, en la orilla se ven árboles y se ven letreros también, a 2 kilómetros el pueblo tanto y caracteriza la cultura, también si hay árboles nativos y cosas por el estilo, yo creo que eso debiera ser un poquito más amigable y eso se puede solucionar como digo, si en vez de haber zanjas y una depresión pronunciada, si fuera liso a lo mejor hay algún tipo de césped que sea resistente invierno y verano para que puedan cohabitar también los pajaritos, los animalitos y se vea la flora y fauna, se conserve.

SR. DANIEL ULLOA : Hay un estudio ambiental que partió hace poquito y eso se va a estar trabajando hasta el mes de diciembre, y ese estudio va arrojar lo que usted plantea.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno dentro de la información que he ido obteniendo hoy día se va a generar un decreto de ley donde cada obra que se haga o estructura que se realice tiene que tener un estudio ambiental y especialmente la ciudadanía tiene que opinar, porque van a crear este colegio, etc., como lo planteaba la semana pasada como creció tanto la ciudad para las Rastras, demasiado, el cuello de botella es muy grande, las personas de allá se demoran una hora en llegar a su trabajo y creo que eso está muy bien pensado, pero si les van a cobrar peaje, cobrenle peaje a los de las Rastras no a nosotros porque ellos tienen la culpa de irse para allá.

Y me llamó la atención la visión que ustedes tenían de las vías, muchas plantas, muchos arbolitos chicos, se va hacer así toda la ruta.

SR. DANIEL ULLOA : Las rutas de servicio.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No, me refiero a las 2 vías, y al medio ustedes pusieron hartas plantas.

SR. DANIEL ULLOA : Esa era la caleterera, la calle de servicio.

SR. DANIEL ULLOA : Esa es la calle de servicio.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No las vías. Por ejemplo, yo tuve la oportunidad de viajar lo vuelvo a repetir un viaje a China, todas las rutas allá, pero todas donde tu vieras estaban divididas por árboles enanos, pero es impresionante, la gente que viaja ve mucha vegetación, y eso es bueno para todos.

SR. DANIEL ULLOA : Como usted plantea el MOP va hacer este impacto ambiental.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Y tiene que hacerlo porque se está contaminando el planeta para futuras generaciones, y yo creo que tiene que ser así, y que cada comuna a lo mejor se haga responsable de poner la característica de su vegetación, es una idea.

SR. SANTIAGO OÑATE : Buenas tardes, yo no sé si este es el sueño chileno, el sueño americano como dicen algunos, el sueño chileno, yo he tenido la oportunidad de viajar en carretera y siempre me llamó la atención sobre todo en la época de verano que no hay una zona de descanso con un área donde realmente sea más forestada, porque siempre el calor es infernal, yo creo que todos los que estamos presente en esta sala nos ha pasado de que cuando viajamos, lo único que deseamos cuando ya son horas de viaje es tomar un buen descanso y seguro, y lamentablemente en la carretera, no sé si usted va a coincidir conmigo no existe, nada más que están los comerciales, las Copec y las Pronto pero todos son negocios, entonces no veo yo un lugar que tenga accesibilidad de poder tomar un descanso y los servicios de baño.

SR. DANIEL ULLOA : Cada 50 kilómetros está programada un área de servicio en ambos lados de la carretera, pero no un área de descanso que sea una cancha para estacionar camiones sino que un área de servicio, donde pueda pararse la persona, a comer, sino puede pagar una comida, pueda calentar en un microonda, área de servicio.

SR. PRESIDENTE : Una última consulta, el túnel la cámara de la construcción se adelantó un poquito en lo que había propuesto, es encajonarlo en hormigón o van hacer las pasadas o de otro material.

SR. DANIEL ULLOA : Tiene que ser un soterrado techado alcalde.

SR. PRESIDENTE : Y contempla una intervención en el techo, se hablaba de un parque o algo así.

SR. DANIEL ULLOA : Obviamente con combinación con la municipalidad porque es urbano.

SR. PRESIDENTE : Sí, ahí está la otra consulta, resulta que nosotros, Talca a diferencia de otras ciudades el tramo de la carretera porque nosotros somos ciudad inminente urbana, entonces Panguilemo y Lircay es la parte entre comillas rural, y de ahí de Lircay al tabaco atraviesa la ciudad, y ahí hay dificultades con las mantenciones, mantenciones no solamente iluminación sino de todo arriba.

SR. DANIEL ULLOA : Nosotros hemos puesto consideraciones de diseño en esto, por ejemplo, si se hace techado, además de la vialidad en las intersecciones 2 norte y varoli, el bandejon central va a quedar grande, va a que dar una cuestión bien bonita, y lo otro importante es que si se va a iluminar que sea soterrado el cableado que no haya cableado esa es otra condición y el mantenimiento, la propuesta al menos para evitar que pase lo que sucedió que es tierra de nadie prácticamente el área verde, es obligación del concesionario dentro de lo que es la operación.

SR. PRESIDENTE : Muy bien, agradecer muy buenas noticias, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : **Previo a incidentes tenemos una tabla complementaria, el punto primero de esta tabla complementaria es el Acuerdo para aprobar Avenir en Causa O-43-2018 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca en la suma de \$ 7.000.000.-, pagadero en dos cuotas al 06 de Julio y 04 de Agosto del 2018.**

SR. FRANCISCO CORNEJO : Buenas tardes esta se trata de la tercera demanda y última sobre demanda de despido injustificado de funcionarios de educación por aplicación de las normas de salud incompatible, la demandante es doña Carmen Morales Salas, es un asistente de la educación, auxiliar de párvulos de la escuela de párvulos, ella inicia su relación laboral el año 93 y termina el 1 de enero del presente año, por lo tanto, tiene sus 11 años de servicio que se le deberían indemnizar. El monto de la remuneración para los efectos del cálculo de esta indemnización es de 633 mil pesos y fracción, el monto del acuerdo es de 7 millones de pesos que contempla los 11 años de servicio, la demanda total es por aproximadamente 11 millones cien mil pesos que contempla años de servicio, recargos legales, indemnización de avisos previos, eso les puedo yo contar respecto a este eventual avenimiento, como les dije es la tercera causa ya hay otras dos en las cuales se han aceptado conciliar respecto a esta materia.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor si hubiese sido la demanda original cuanto habría significado en plata.

SR. FRANCISCO CORNEJO : 11 millones de pesos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Economizamos.

SR. FRANCISCO CORNEJO : 4.

SR. MANUEL YAÑEZ : Más vale un buen avenimiento que un mal juicio.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : En realidad nada que consultar al punto de llegar a estos acuerdos, porque mi posición ha sido durante todo el periodo de concejal, clarísimo, que hay que hacerlo y yo no coloco objeción al tema, pero como esto es diferente ya que a ellos se les cortó el contrato porque su salud no era compatible con el cargo que iban a desarrollar y después aparece todo esta modificación donde dicen que no podía ser de esa manera en la cesación de trabajo, mi pregunta es que pasa con la ex funcionaria que después de esto yo siento que igual podría tener la posibilidad de no ser ex funcionaria sino volver hacer funcionaria.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Bueno actualmente ella se encuentra aun con licencias médicas sin perjuicio de que ya la relación laboral culminó con nosotros, ha tenido durante estos dos años licencias continuas por más de 6 meses, por lo tanto desconozco cuál es su pretensión más allá de lo que ella a través de sus abogados que señalen en las demandas que es estas pretensiones que son indemnizatorias, por lo tanto hace lo que la demandante pide, en este caso son las indemnizaciones por despidos notificados y recargos legales, por lo tanto son esas las materias que uno negocia porque se suscriben a eso.

SR. HERNANDO DURAN : Puedo hacer otra consulta. En el supuesto de que ella o ellas porque de acuerdo a las preguntas siempre han sido como las mismas respuestas, hubiese querido volver a trabajar, ahora me imagino que usted como está diciendo que presenta licencias, ella debe estar trabajando, o debe tener un trabajo fijo para tener más de 6 meses de licencia después que la desvincularon de acá, probablemente eso implica que hay otro trabajo, pero en el caso que ella hubiese querido seguir trabajando podría haber existido.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Esa es una decisión que depende de las dotaciones docentes, imagino porque no soy el jefe del departamento de recursos humanos que las dotaciones de ese establecimiento ya están cubiertas, existe una larga lista de curriculum para cubrir ya sea licencias médicas u otras vacantes, por lo tanto, yo creo que esa vacante obviamente ya está cubierta por lo tanto la decisión de que, si ella puede o no continuar va a depender de eso, es una política de recursos humanos.

SR. PRESIDENTE : Una cosa, le toca a Sixto, pero la ley establece y faculta al empleador para declarar salud incompatible con el cargo con 6 meses, acá son más meses, en mi gestión enfermedades catastróficas ni si quiera las consideramos, si en definitiva son 12 meses ya entran a tallar otras cosas.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Esta es licencia por salud mental.

SR. SIXTO GONZALEZ : Justamente iba a consultar cual era la patología.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Depresión.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo siempre estado de acuerdo también que hay que hay que acceder a este tipo de avenimiento porque en realidad es un derecho de ellos para poder solventar parte de su cesantía, así es que estamos de acuerdo, al menos yo.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde yo estoy de acuerdo, me da la impresión que hoy día salió un complemento en la ley de que se puede actuar, pero siempre con una consulta al COMPIN para esos casos.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería preguntar yo el nombre del abogado que la defiende.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Hugo Escobar.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo quería solicitar que nos sometiéramos al punto de tabla porque se trata de que si aprobamos o no aprobamos.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 163	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Avenir en Causa O-43-2018 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca en la suma de \$ 7.000.000.-, pagadero en dos cuotas al 06 de Julio y 04 de Agosto del 2018.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el Acuerdo para Transigir en Causa Rol Nº 51-2018 del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca, conforme a evaluación de daños en señalética, por un monto ascendente a \$ 60.000.-, pagadero en 2 cuotas.

En este caso específico opera en favor del municipio.

PRESIDENTE : Alguna consulta, se aprueba.

ACUERDO Nº 164	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Transigir en Causa Rol Nº 51-2018 del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca, conforme a evaluación de daños en señalética, por un monto ascendente a \$ 60.000.-, pagadero en 2 cuotas.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el Acuerdo para aprobar patente de Alcohol de giro Agencia de Viña, a nombre de COMERCIALIZADORA BYF SPA, RUT. Nº 76.724.861-K, a establecerse en calle 5 Norte Nº 3615, Local 4, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, esta es una patente para el giro de agencia de viña a nombre de comercializadora BYF Sociedad por Acciones, a establecerse en la 5 Norte Nº 3615 Local 4 está a la altura más menos de la 32 oriente, cuenta con el informe autorizado de obras, del departamento de inspección y sanidad, y la junta de vecinos no se encuentra constituida legalmente.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO Nº 165	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, aprobar patente de Alcohol de giro Agencia de Viña, a nombre de COMERCIALIZADORA BYF SPA, RUT. Nº 76.724.861-K, a establecerse en calle 5 Norte Nº 3615, Local 4, de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar a través de Convenio Marco, la compra de 1.077 pares de zapatos para los funcionarios Asistentes de la Educación con contrato indefinido (contrato normal, SEP y proyecto Integración).

SR. CARLOS MONTERO : Muy buenas tardes es una autorización sencilla, pero tiene un costo también, se trata el beneficio que corresponde al personal asistente de educación de los establecimientos educacionales, calzado, que está cuantificado en 1.077 pares para quienes tienen la condición de auxiliares de los programas de subvención regular, subvención SEP y PIE, que son las tres instancias contractuales que tenemos, los años se ha trabajado con convenio marco, se tiene un presupuesto individual de 32 mil por cada par de calzado, está previsto que el calzado que se compre tiene características de acuerdo a las personas de la función que cumplen, pero también está dada la posibilidad que cada trabajador pueda mejorarlo la oferta del calzado si paga un adicional, lo bueno que también hemos tenido es que hay un proveedor local de la ciudad de Talca que puede atender en forma más personalizada el calzado, generando condición casi inmediata cuando unas personas lo requieren, porque cuando se compra calzado a veces hay situaciones muy particulares que necesitan un trabajo especial, es por ello que se pide la autorización al concejo para que se pueda realizar esta compra por convenio marco.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, don Víctor, don Manuel, Hernando.

SR. MANUEL YAÑEZ : Hace tiempo atrás cuando yo era director de escuela se hacían las mismas cotizaciones y cada uno de los auxiliares compraba de acuerdo con la pinta que ellos querían respetando lo que correspondía a ellos, se les va a respetar lo mismo o va hacer distinto el común del calzado.

SR. CARLOS MONTERO : La oferta del calzado es un poco variada, son tanto para las demás como para los varones, hay de tres a cuatro modelos que acomodan a la función, pero también dije si el trabajador quiere comprar algo de mejor calidad paga la diferencia y estamos muy de acuerdo porque es un trabajo que se realiza en conjunto con los gremios, hay 3 gremios en el sector y están conforme con el servicio que han recibido los 3 últimos años.

SR. VICTOR INZULZA : Don Carlos la consulta es la siguiente entre los asistentes de la educación está el estamento auxiliar es para ese estamento.

SR. CARLOS MONTERO : Sí.

SR. VICTOR INZULZA : Primera pregunta, lo segundo cuantas personas más o menos son las beneficiadas y cuantos pares porque el calzado por ejemplo para la época de invierno no es la misma que para otras.

SR. CARLOS MONTERO : Es un par al año y es para los 1.077 funcionarios.

SR. HERNANDO DURAN : A mí me parece bien y que bueno que tengan la posibilidad de comprar un buen zapato, que sea un zapato de calidad, hay diferentes calidades en cuanto a los zapatos, 32 mil pesos tampoco es una gran cantidad para un zapato que tiene que ser muy cómodo, me preocupa, eso no quiere decir que yo esté en desacuerdo, pero me preocupa cuando hay algunos que tienen la posibilidad de hacer un cambio, porque podría ocurrir que alguien comprara un zapato que no fuera ni siquiera para él, sino que para alguien más, distinto, entonces eso es como una preocupación porque no estamos asegurando que sea ese zapato para el funcionario en cuestión.

Y lo otros sí hay personas que tienen que tener zapatos de seguridad, esto podría ser una buena alternativa para entregar zapatos de seguridad para las personas que requieren un zapato de seguridad y así cumplir con todas las normativas vigentes.

SR. CARLOS MONTERO : De acuerdo, el zapato de seguridad se entrega a las personas que cumplen una función con ese requerimiento, los que trabajan cargando muebles en un camión, o los que están en las labores de mantención, pero en términos generales son personal administrativos y auxiliares que usan un calzado normal y que está muy de acuerdo el diseño que se ofrece, que lamentable que no se pueda presentar estaban todos los diseños, pero está muy adecuado a la función que cumplen, y se les ha insistido muchísimo porque de alguna manera pueden hacer ese ejercicio que uno no lo alcanza a controlar, pero el calzado es para cumplir la función que ellos tienen contractualmente destinado.

SR. SIXTO GONZALEZ : Una consulta breve, lo que estamos autorizando, o lo que nos están pidiendo que autoricemos es la compra por 34 millones y medio.

SR. CARLOS MONTERO : Que es el monto que nos obliga para traer al concejo.

PRESIDENTE : Alguna otra consulta, se aprueba.

ACUERDO N° 166	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, a través de Convenio Marco, la compra de 1.077 pares de zapatos para los funcionarios Asistentes de la Educación con contrato indefinido (contrato normal, SEP y proyecto Integración).
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para donar bienes dados de baja a la Octava Compañía de Bomberos de Talca.

Hechos han hecho una solicitud algunos bienes dados de baja, bienes que fueron dados de baja por el Departamento de Salud Municipal, de acuerdo al Decreto Alcaldicio 2162, del 23 de mayo del 2018, están esos bienes a disposición.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 167	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, donar bienes dados de baja a la Octava Compañía de Bomberos de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Y el último punto de la tabla es el acuerdo para aprobar aporte por un monto de \$ 8.656.109.- para la ejecución del Convenio PRODESAL, por el período Mayo 2018 a Abril 2019.

SR. BLAS BECERRA : Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, lo que pasa es que todos los años en este mes entre mayo y junio aproximadamente se renueva el convenio anual que tenemos con INDAP que tiene como finalidad implementar el programa PRODESAL, se hace en esta fecha y no en diciembre como se hacen todos, porque se hace al término y al inicio del año agrícola, este programa tiene una cobertura de 238 agricultores y busca estimular la agricultura familiar campesina de las comunas, y en este caso este aporte está destinado a aprobar distintas iniciativas del programa.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cuales son las actividades que se realizan, que se llevan a cabo, cual es el programa en el fondo con los cuales se benefician, porque este es un aporte que nosotros estamos dando, pero hay un fondo que viene del ministerio, no es cierto, INDAP, pero viene del ministerio de agricultura.

SR. BLAS BECERRA : Y el INDAP también financia proyectos, son dos profesionales y dos técnicos que están contratados, el objetivo de ellos es financiar la iniciativa, o sea más bien estimular el desarrollo agrícola de estas familias con la finalidad que no dejen de trabajar en el campo, sino que tengan apoyo para financiar proyectos, mejorar su equipamiento, ampliar sus capacidades productivas, capacitación en los temas que desarrollan, eso fundamentalmente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Porque este es un monto que nos solicitan a nosotros para que hagamos un aporte en el fondo, pero de cuanto monto estamos hablando.

SR. BLAS BECERRA : INDAP aporta 9 millones de pesos.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 168	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, aporte por un monto de \$ 8.656.109.- para la ejecución del Convenio PRODESAL, por el período Mayo 2018 a Abril 2019.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Seis minutos por cada concejal para incidentes, partimos por Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería agradecer al alcalde se hizo llegar una carta porque el club de canotaje femenino va a participar en Santa Juana en una actividad y le estaban solicitando que pudiera el alcalde entregar un aporte para combustible, dar las gracias, en la mañana aceptó y decir que este concejo siempre va a estar con los deportistas de Talca, así es que agradecerle más que nada, eso.

SR. HERNANDO DURAN : A los concejales compañeros presentes que no me voy a demorar, alcalde quiero ofrecer mi apoyo hay un equipo de endoscopía comprado hace mucho tiempo que fue una adquisición que con mucho esfuerzo hizo la municipalidad de Talca que era claramente con la intención de mejorar la salud de las personas que están acá, entonces, en el último tiempo yo creo que he visto la buena intención que tiene el alcalde con las cosas que nosotros hemos ido planteando, de hecho he sentido ser escuchado por el alcalde, he sentido que ha escuchado a todos, yo no creo que haya alguno de los concejales que podría decir algo muy distinto a eso, entonces yo quiero que me escuche en esto, hay un equipo, yo tengo el conocimiento, no soy gastroenterólogo, pero también tengo los contactos, yo le pido que me autorice entrar en eso, porque siento que si tenemos equipo, porque no usarlo para nuestra gente, entonces yo ofrezco mi apoyo, lo quiero mencionar aquí públicamente en un concejo municipal, porque si en algún momento el alcalde me dice que sí, voy al consultorio no voy hacer política, voy hacer un trabajo que tiene que ver con el fin que debiera tener todo el municipio, es como apoyar a la comunidad, yo ofrezco mi apoyo absoluto, echemos andar seamos la primera comuna, no en el país porque ya hay en las Condes, en esas comunas donde hay muchos recursos hay de todo, pero la mayor parte del país no hay estas cosas, echemos andar este proyecto, yo ofrezco mi ayuda absoluta, sin ningún interés, pero que esto no sea una pregunta, se acerquen y me digan y porque no han hecho nada, entonces más que no hacer nada, hagamos algo, ofrezco eso si usted lo estima conveniente aquí estoy al servicio.

El segundo tema, me encantó que trajeran el tema de los zapatos, bien porque el municipio los apoya y más bien son recursos que vienen de afuera, son recursos que están, el otro día aprobamos el uniforme de los funcionarios municipales, también que bueno porque si tenemos la posibilidad que estén todos uniformados vamos a tener una mejor imagen, los zapatos, perfecto, don Carlos habló de los zapatos de seguridad que también es una preocupación, pero me preocupa que pasa con los uniformes de salud, si todos sabían a lo que iba a ir está más que claro, alcalde porque no mirar eso si los funcionarios de salud son exactamente igual funcionarios de esta municipalidad, y si no se compró el año pasado, no se el ante pasado, el 2018 sí lo podemos comprar, sí lo podemos adquirir, porque si estamos pensando pensemos por todos, alcalde se lo pido.

Hoy día me tocó participar de unas actividades maravillosas que trabajé con personas con talla grande, talla XL, pero fue una actividad maravillosa, fue de la región con mucha gente, en una cosa que no era de concejal, sino que era del área de la universidad, obviamente que el alcalde estaba invitado, todos los concejales estaban invitados a participar de esta actividad porque es distintos, entonces alcalde también quiero ofrecer mi apoyo para que trabajemos en un proyecto de obesidad dentro de la comuna y pensemos que hoy día Chile es uno de los top one en cuanto a obesidad en Latinoamérica claramente, tenemos niños que cada día están engordando y siguen engordando, engordar es parte de nuestra cultura, niños gorditos, rosaditos, es sanito, y eso claramente no es, entonces trabajemos en algo, trabajemos, apoyémonos, hay una agrupación que funciona y que están buscando cosas pero, escuché algo de mis colegas pero cirujano, y el cirujano dijo aquí no hay que operar del estómago, dijo hay que operar del cerebro, y eso quiero pedirle alcalde, trabajar en operar del cerebro en el buen sentido, hay que cambiar el swich, hay que cambiar el tema desde las conductas y eso no se hace a través de una cirugía en un pabellón, se hace con un usted a la cabeza de esta comuna en el trabajo de salud.

Solamente para terminar alcalde quiero invitarlo que hagamos algo, que ya también existe, no es algo nuevo, pero me llamó mucho la atención en una comuna hicieron una ordenanza sobre lactancia materna, lactancia materna, veamos como potenciamos, porque cuando hablamos de obesidad, los niños que han sido alimentados con lactancia materna exclusiva no van hacer obesos, o sea también está estudiado eso, entonces potenciamos la lactancia materna, usted tiene en uno de sus centros de salud de las Américas que es un centro de salud que es amigable, que es cercano a la comunidad en el sentido de la lactancia, trabajemos en algo que no solamente sea en el CESFAM sino que sea dentro de la comuna, también quiero generar una ordenanza y generar algo distinto.

SR. MANUEL YAÑEZ : Creo no equivocarme al decir Iglesia de las Colines, esa iglesia en la mañana se vuelve un seremis de vehículos cada uno el que es más guapo pasa y el que es más débil se queda, las micros pasan, los ciclistas sufren y porque no hay que pensar que mañana uno puede ser un ciclista, señor alcalde, yo le ruego instale en la iglesia de las colines un semáforo para prevenir de que los ciclistas puedan tener un accidente, porque ahí el que es más guapo pasa, el que es débil se queda, yo le ruego voy a dar por los ciclistas porque los ciclistas también son chilenos y son personas como nosotros, no el que anda en un vehículo puede llegar y pasar, respetemos a los ciclistas porque también tienen que respetarlos.

Y en Huilliborboa ayer estuve viendo el camino que hay que hacerle un peinado y estuve viendo las luces solares, en la mañana le dije a don Yamil que por favor me colaborara, pero también eso tiene que pasar por el concejo hay que arreglar las luces, son sector campesino que pertenecen a la comuna de Talca y tienen los mismos derechos nuestros que somos urbanos, no hay que olvidar los campesinos porque también tienen los derechos igual que nosotros.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo en primer lugar un tema que había dejado pendiente en la reunión pasada, y tiene que ver con la orquesta clásica del Maule, músicos que hoy día incluso vi que tenían una manifestación porque reclaman que ellos llevan aproximadamente 9 años funcionando y a honorarios en una situación laboral muy inestable, y nosotros tenemos arto que decir al respecto, entonces el llamado es que tomemos cartas en el asunto, de hecho nosotros debíamos tener un representante del concejo municipal en el directorio del Teatro Regional y ver la formula de poder solucionar en parte esta problemática porque los músicos siempre hemos acudido a ellos en las instancias culturales, en todo lo que es el protocolo municipal, pero también ellos requieren a parte de los aplausos una seguridad laboral, tienen familias detrás también y tenemos que ver de que forma nosotros podemos solucionar esa temática.

Lo otro que también me gustaría que se hiciese en esta oportunidad es tomar nota de que las empresas que nos prestan servicio a nosotros ya sea de aseo, ya sea de áreas verdes, creo que se han relajado en este tema del servicio y yo creo que es necesario que se fiscalice el cumplimiento fehaciente de los contratos, no por el hecho de que tengamos deudas con ellos no estén cumpliendo a cabalidad y nos dejen en muchos casos frente a la comunidad con un déficit.

Hace poco se entregó un conjunto residencial en lo que era el antiguo caserío Lircay y este conjunto residencial, edificios, cuentan con áreas verdes, pero hasta el momento vecinos me señalan que nadie se ha hecho cargo de la mantención de estas áreas verdes, así es que un llamado de atención para ver como solucionamos ese tema.

En cuanto a lo que planteaba el concejal Durán también estoy absolutamente de acuerdo, no es posible que tengamos más de 3 años un equipo de endoscopia embalado, tengo entendido que también había un equipo de Rayos X, yo creo que también hay que hacerlo funcionar, no tiene explicación que estén ahí embalados, porque van a dejar de estar al día, vamos a tener que renovarlos a lo mejor, entonces tenemos que hacer el esfuerzo y los habíamos comprometido aquí en un tiempo atrás de hacerlo funcionar, yo creo, insisto, muchas veces gastamos harta plata más en otras cosas que no son tan importantes como un servicio de endoscopia donde hemos visto una cantidad de gente que anda detrás de un examen y hemos tenido que estar muchas veces apoyando de distinta manera o tramitando y es una larga espera, es muy molesto, y tenemos la solución a la mano, así es que bienvenida si está la solución acá con el doctor.

Y también respecto al comité de bienestar de la atención de salud municipal, ellos también están solicitando que nos pongamos al día con la cuota que tiene que entregar la municipalidad, porque hoy en día están funcionando con los dineros que cada uno de ellos puede poner para el servicio, pero no están cubiertas todas las necesidades que ellos tienen, es imperioso que el municipio se ponga al día con esta cuota que le corresponde a cada uno de los miembros del bienestar, esto es por ahora.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde en primer lugar yo quiero hacer un reconocimiento a mis colegas concejales, que prácticamente al 100%, alguno ha faltado seguramente por problemas de salud, pero han asistido en forma tremendamente comprometida e entusiasta a las reuniones de la comisión de educación y también por supuesto al Jefe del DAEM y a don Pedro Rosales que es el Jefe Técnico de Educación en este minuto, creo que las conclusiones de las reuniones de la comisión de educación que le entregamos el año pasado con propuestas, y el trabajo serio de investigación que han hecho ya con el diagnóstico que ha venido a confirmar lo que hemos señalado estamos pronto hacer una propuesta para poder dar un salto cualitativo en la educación talquina que estamos tan desvalidos, yo le quiero pedir entonces que en un tiempo futuro una vez que estemos de acuerdo con el DAEM poder hacer una presentación para que la comunidad conozca en qué consiste eso.

Pero junto con eso también quiero señalar que estamos terminando un semestre señor alcalde y nosotros tenemos 12 liceo en Talca, y de esos 12 liceos tenemos no sé 4000 estudiantes seguramente en enseñanza media, algo así, y de esos apenas el 50% tienen los medios de pagar un pre universitario, y todos dan la PCU y ni el 20% tiene la oportunidad para postular, como estamos a puertas de empezar el segundo semestre, el que nosotros a nuestros estudiantes talquinos que están terminando su enseñanza media no le demos la posibilidad por ejemplo que puedan seguir estudios superiores, ya sea en un centro de formación técnica o en la universidad los estamos poniendo en serias desventajas con los estudiantes de otras ciudades que tienen mejores indicadores, los resultados en la PCU son malísimos, yo creo que nosotros como comuna hoy día tenemos establecimientos que tienen infraestructura, tenemos profesionales, y a todos esos jóvenes de enseñanza media que no tienen la posibilidad de ir a un preuniversitario, creo que les podemos dar un pre universitario popular a costo 0 porque los medios creo que podrían estar, entonces yo quiero proponer en forma definitiva que pudiéramos ir en ayuda de esos jóvenes porque sería una tremenda inversión.

Y lo segundo, señor alcalde la Universidad de Talca tiene un laboratorio de última generación, tiene la carrera de fonoaudiología y tiene también los profesionales, y se han hecho seminarios y congresos en la universidad de Talca, hasta por una semana, donde en forma gratuita han invitado a la municipalidad a participar y curiosamente no ha sido posible, yo me he entrevistado con el decano y le quisiera pedir que le diéramos la oportunidad para que nos haga una exposición porque hoy día hay equipos de última generación en audífonos inalámbricos donde se podría hacer un convenio para favorecer, se puede hacer la evaluación en todas las escuelas de fonoaudiología y de todos los adultos mayores y prácticamente a nosotros como municipalidad no significaría ningún costo porque conversando con el decano ha señalado que pudiéramos hacer un convenio de colaboración donde pudieran ayudarnos a la municipalidad nuestra, entonces yo quisiera pedir eso.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA: La verdad prácticamente vamos a cumplir la mitad de nuestro mandato y personalmente he reflexionado tenemos que ponerlos las pilas, especialmente en dos actividades que son fundamentales para la ciudadanía, que es la educación y la salud, como decía muy bien el colega Víctor Inzulza, nosotros, el concejo, la comisión de educación esta trabajando mano a mano con el departamento de educación y queremos generar un sello importante como concejo un aporte que hemos hecho a la educación, no vamos adelantar nada, pero estamos trabajando todas las semanas, para que sepa la comunidad que nos reunimos fuera de los concejos semanalmente en todas las comisiones y creo que es muy interesante lo que se está haciendo.

Uno de los puntos que le quería solicitar señor alcalde que agilice ojalá el aporte que le hace la municipalidad, los recursos que le entrega al coro magisterio, un coro de profesores que realizan muchas actividades durante el año, entró hace más de un mes a la oficina de partes y ojalá que lo pongamos en tabla lo más rápido posible para poder aprobar ese aporte, compromiso con los profesores.

Otro tema que me preocupa, no lo quería plantear en concejo pero en realidad perdí la paciencia últimamente no soy muy popular, porque lo que planteo el otro día de las concentradas prácticamente he recibido muchos insultos de mucha gente que me manda al wasap, a mí página, me llama por teléfono porque yo no estaba de acuerdo que se construyeran las concentradas, pero bueno es parte de la política.

Yo tuve la oportunidad de viajar a Li Sue, a China ustedes me mandaron en representación del concejo, yo hice una presentación bastante seria y responsable y resulta que las personas que tienen que acompañar para poder realizar y concretar esas actividades, especialmente el convenio que adelantamos con la universidad en Sue prácticamente han sido muy negligentes y yo no quiero hacerme responsable de eso, por lo tanto solicito seriamente usted señor alcalde que se generen los recursos para ese convenio, una universidad china, no estamos hablando de cualquier cosa, la universidad se interesó en nuestra zona, en nuestra ciudad por las razones yo les expliqué cuando expuse el tema, que ojalá señor alcalde eso lo concretemos porque yo no fui a pasear a china.

Otro tema muy importante que me preocupa es la salud justamente de la ciudadanía, me llaman de diferentes CESFAM pero nos ofrecimos voluntariamente un grupo de colegas espontáneamente visitar los CESFAM y hemos tenido la oportunidad de visitar 2 CESFAM, que es el CESFAM de la Magisterio y el CESFAM del a Florida y personalmente me hice una pauta de trabajo porque tampoco fui a pasear, fui a preguntar, no a supervisar, no sé como llamarlo, a visitar y darme cuenta realmente como funcionan, y la verdad que ambos CESFAM cumplen con la atención primaria con su objetivo en forma equitativa y orientada en el fondo a la persona y a la familia, lo digo eso porque yo me di el trabajo de llegar antes que los colegas, y les consta que llegué antes que ellos, y visitar como esta el servicio de medicina, enfermería, obstetricia, psicología, odontología, nutrición y la atención social, y la verdad que aquí se ha hablado mucho en el concejo de esos CESFAM y la verdad que son más noticias negativas que positivas, o sea sacan lo negativo a relucir, y yo quiero realmente distinguido alcalde de que realmente esos CESFAM están trabajando muy bien, sinceramente, yo creo que lo que se habla mal de ellos no corresponde por respeto a los funcionarios de esos CESFAM y especialmente a usted señor presidente en la maquina de endoscopia se hizo un convenio con medicina de la universidad de Talca y se va a empezar a trabajar conjuntamente con la escuela de medicina de la universidad de Talca, eso me dijo el director que es kinesiólogo, tuvimos una conversación bastante seria y responsable, vimos los laboratorios, realmente ese CESFAM tiene 4 años y no está explotado, hay mucha capacidad ociosa, yo le hago un llamado a usted señor alcalde y al director de salud que dejemos de lado los criterios geográficos y que ojalá ese CESFAM que tiene capacidad tengo entendido para 20 mil – 30 personas lo ocupemos porque es maravilloso, el Magisterio lo ocupemos y estamos perdiendo la acción social, allá prácticamente están tan bien ordenados que la atención es rápida, la gente que yo le consultaba cuando salía hacia fuera que tal es la atención, espectacular, pero resulta que claro, tienen médicos demás, tienen enfermeros demás es increíble, entonces yo sugiero que hagamos una campaña ahora para la fiesta de la primavera y promovamos para que tengamos más usuarios, que a futuro eso nos permite tener más plata.

Y yo quiero terminar haciendo un llamado a los colegas que realmente trabajemos a conciencia para fortalecer el modelo de atención de la salud, aquí prácticamente se ha criticado mucho a los CESFAM, vamos a seguir visitando todos los CESFAM en forma voluntaria y en forma sorpresiva.

SR. SECRETARIO : Bien concejal hay que prorrogar unos minutos para que termine Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno primero que nada fortalecer lo que había dicho mi colega Vivi respecto al canotaje alcalde y también agradecerle la voluntad de poder solucionar todos los problemas económicos que tienen para viajar, estaban muy preocupados, los hemos visto como trabajan en lo deportivo y el sacrificio que hacen los padres y los niños, esto obviamente que les va a servir mucho.

Y lo otro también felicitar a todos mis colegas, yo sé que hay algunos que han tenido inconvenientes para que nos podamos reunir, de hecho Juan Carlos Figueroa, el concejal lo dijo, yo creo que es una muy buena gestión lo que se está haciendo con respecto a las visitas a los CESFAM, a los establecimientos educacionales, que realmente nos unamos y eso me tiene a mí muy contento porque llevo 2 meses y me he sentido en un equipo muy grato y muy agradable por el trabajo, yo creo que de esta manera a nosotros nos une una responsabilidad hoy día como concejales, el apoyo de la municipalidad, el alcalde del trabajo que estamos haciendo en conjunto, como lo decía don Víctor Inzulza yo creo que va hacer positivo para la comunidad, así es que primero que nada todos mis compañeros concejales les agradezco y los felicito.

Y lo otro que me tiene muy preocupado yo hace tiempo que he venido implorando con un complejo que hay en la 5 oriente alcalde, yo había hablado con usted, yo sé que hay que hacer una visita, y en forma muy aireada me han pedido también los deportivos de esa zona que es la de Don Gonzalo, la zona norte, hay un complejo deportivo que lamentablemente no se puede ocupar, y ese complejo deportivo es una multicancha que tenía el perímetro totalmente cerrado ya no queda ese cierre perimetral, las luces ya no funcionan, el pavimento está horrible, los arcos están destrozados, el tablero del basquetbol, no hay nada, están las ganas nada más de poder hacer ahí actividades, ahí no solamente lo ocupa un club deportivo hay 6 clubes deportivos que tienen la posibilidad de entrenar, sabemos que lamentablemente nuestra ciudad de Talca son muy escasos los gimnasios porque ha ido aumentando la dotación de deportistas y me alegro mucho por los clubes deportivos de diferentes actividades ha ido creciendo, ha ido aumentando y yo me alegro, pero sí también nosotros como comunidad, nosotros como municipio, como concejales, como usted alcalde es nuestra responsabilidad también de entregarles las dotaciones, la infraestructura para que sigan practicando el deporte, entonces yo le pido encarecidamente que podamos hacer una visita, podamos solucionar el problema de estos clubes deportivos que no tienen donde entrenar.

Y también tengo que agradecer de que me he acercado a un colegio, a una directora donde en forma muy amable ha podido entregar o tener la participación de un fin de semana para un evento de obviamente de colaborar con la comunidad de una persona enferma, y también agradecerle al concejal Cherif que también está apoyando, y en forma no frecuente sino que con buena voluntad haya acogido esta petición de esta comunidad, de este club deportivo también de la alameda donde necesitaban un complejo para poder hacer un Bingo, y eso obviamente que ha sido rápido, porque de repente la gente se cansa cuando exigen o piden, que la burocracia lamentablemente pasa el tiempo y no se concreta, entonces también quiero agradecer eso y que cada vez que nosotros intervengamos en algo que va en apoyo de la comunidad sobre todo en lo deportivo, en eventos sociales que hay mucha necesidad que no sea tan burocrático con el tema de los partes, yo sé que se entregan los partes en la petición, y yo tengo una que me la tiene que firmar usted alcalde, hacerlo más rápido, ya está todo listo ya, así es que agradecerle.

Y lo otro Juventud realización Villa Río, la sede necesita con urgencia poderla terminar, esa sede ya tiene muchos años que no la han podido ocupar y también hago la petición, me cole por ahí en la oficina y le grite, la petición, pero vuelvo insistir, esta sede de la organización villa rio en la cual yo trabajé con ellos, con los niños vulnerables, con los talleres de futbol quedaron muy positivos, se han hecho cosas importantes, pero también necesitan todos estos chicos que en esos momentos de ocio cuando estamos hablando de la juventud, de los niños para que estén fuera de la drogadicción o del alcoholismo, fuera de todos estos entes que realmente atentan con una juventud que sea positiva, que al final sean realmente importante en nuestra comunidad, y esta sede social es muy rica en un tema de una necesidad importante, porque ahí se pueden crear actividades deportivas, una mesa de ping pong, una sala recreativa, una sala de computación que realmente va hacer en apoyo de esta comunidad, así es que alcalde yo por favor le pido encarecidamente tratemos de arreglar la sede, porque arriendan una sede más cercana que está cerca de la cancha del Atlético Madrid para que ellos realmente tengan su propia sede y puedan realizar sus actividades.

SR. JUAN CARLOS FIGUERO : La verdad señor alcalde prácticamente en nombre de todos los colegas nos vamos a reunir para modificar el reglamento de sala del 2014, ya que el colega Astaburuaga está con licencia, enfermo, y los colegas me delegaron prácticamente a mí esa posibilidad de modificarlo porque creemos sinceramente que nosotros queremos tener la facultad que corresponde como verdaderos concejales, que nos respeten nuestra autoridad y también queremos poder poner puntos en tabla a futuro, porque tenemos mucho interés de que se cumplan todos los objetivos que nosotros nos hemos trazado.

SR. PRESIDENTE : **Se cierra la sesión.**

Finaliza la reunión a las 19:11 horas.